

**Convenio de Colaboración entre  
la Confederación de Empresarios de la Provincia de Cádiz  
y la empresa Marín Domenech, Correduría de Seguros, S.L. - Espabrok Cádiz**

Son objeto de este acuerdo la prestación a la Confederación de Empresarios de la Provincia de Cádiz y a todas sus asociaciones, federaciones y empresas asociadas, de los Servicios de Mediación y Asesoramiento preparatorios de la formalización de Contratos de Seguros y Reaseguros de personal e instalaciones, así como la posterior asistencia al tomador y al asegurado o al beneficiario.

Los servicios descritos se referirán a los siguientes grupos de riesgos:

- a) Riesgos patrimoniales (Continente y Contenido) de todos los bienes inmuebles y muebles que integran el patrimonio de la Confederación y todos sus asociados.
- b) Riesgos derivados de la Responsabilidad Civil en que puedan incurrir la Confederación y sus asociados ya sea en razón de sus bienes, por su actividad o cualquier otra circunstancia.
- c) Riesgos personales referidos a accidentes y vida.
- d) Automóviles.
- e) Cualesquiera otros que se determine.
- f) RISKIA, Centro Técnico de Gestión de Riesgos, S.A.

**PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS**

La Correduría de seguros prestará los servicios del presente acuerdo con sujeción a los siguientes apartados:

- a) Prestar asesoramiento para la contratación de los seguros necesarios con las Compañías adecuadas según cada caso.
- b) Puesta en vigor de todos los contratos que se generen en el marco de este acuerdo.
- c) Poner a disposición de la CEC y de sus asociados una persona de la Correduría de seguros que canalice toda la información que genere este acuerdo.
- d) Realizar un informe anual en el que se expresen los resultados del acuerdo y su situación al día.
- e) Atención directa a los siniestros que se produzcan mediando entre las Compañías Aseguradoras y la CEC y sus asociados para todos los siniestros.
- f) Asesoramiento por técnicos especializados en el seguimiento y análisis del riesgo, así como sistemas y métodos de prevención de incendios.
- g) Adecuación de los contratos de seguros a la normativa aplicable que vaya apareciendo.
- h) Actualización de los capitales y bienes asegurados, anualmente y cuando se produzcan modificaciones.

i) Poner a disposición de la CEC y del colectivo de sus asociados RISKIA, Centro Técnico de Gestión de Riesgos, S.A., sociedad independiente especialista en verificaciones de riesgos, Análisis Integrales de Riesgos y otros servicios como son:

- Peritación y apoyo experto en caso de siniestro.
- Sistemas de Gestión de Riesgos, Seguridad y Medio Ambiente.
- Valoraciones de activos para derogación de regla proporcional.
- Planes de actuación en caso de siniestro (planes de emergencia, contingencia y crisis).
- Formación en gerencia de Riesgos, Seguridad y Medio Ambiente.

### **PRESUPUESTO DEL ACUERDO**

El presente acuerdo no genera gasto alguno para la CEC ni para sus asociados ya que la Correduría de Seguros de acuerdo con la normativa vigente (Leyes 9/1992 de 30 de Abril de Mediación en Seguros Privados y 30/1995 de 8 de Noviembre de Ordenación y Supervisión de Seguros Privados) será retribuida por la Entidad o Entidades Aseguradoras con las que se concierten los Contratos de Seguros mediante comisión o corretaje con cargo a las primas.

La CEC contará con una plataforma tecnológica que permitirá la conexión online, 24 horas al día, 365 días al año, para obtener información en tiempo real acerca de la situación de los seguros contratados y de los siniestros declarados en el marco de este acuerdo.

Por otra parte, los Seguros contratados en el marco de este acuerdo lo serán en las mejores condiciones de garantías y precios de mercado, obteniendo además, en el caso que sea posible, descuentos especiales para el colectivo.

También y en el marco de este acuerdo se prestará asesoramiento independiente en el campo del seguro, sin coste alguno, a todos los asociados sin la obligatoriedad de la contratación posterior de los seguros.

Para el caso de RISKIA, en el marco de este acuerdo, se facilitarán en cada petición presupuestos personalizados con descuentos especiales para los asociados.